

EXTRACTO DEL ACTA DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE VETERINARIO/A PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN Nº 2 DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19, SEGÚN BASES GENERALES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL A TRAVÉS DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LAS ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 FINANCIADO EN UN 100% POR EL INSTITUTO DE EMPLEO Y DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO Y TECNOLÓGICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, y publicado en el Boletín de la Provincia de Cádiz de 8 de octubre de 2020, número de anuncio 54.200, según convenio firmado con fecha de 11 de Agosto de 2020.

Siendo las 10:30 horas del día 3 de Febrero de 2021, se inicia la prueba de la entrevista curricular (apartado 4.2 de las Bases) para determinar la capacidad e idoneidad de cada candidato para ocupar el puesto, en la que se han valorado los criterios que a continuación se citan:

- Capacidad y Actitudes en base a la experiencia adquirida a lo largo de toda la vida laboral.
- Disponibilidad para el desempeño del puesto (Horario y adaptación a los cambios).
- Capacidad de integración en equipos de trabajo multidisciplinarios.

La entrevista se valora con una puntuación máxima de 2 puntos y cada criterio tiene la puntuación máxima de 0,5 puntos, exceptuando los periodos trabajados entre 2016 y 2019 que se valorarán de la siguiente forma: 2016 – 0,1 puntos; 2017 – 0,1 puntos; 2018 – 0,1 puntos; 2019 – 0,2 puntos. Así mismo, la Comisión de Selección, de conformidad con las bases, procede a puntuar los méritos obtenidos por cada candidato/a en la fase de concurso.

PRIMERO.- Que la referida Comisión de Selección, en dicha sesión Ordinaria celebrada el día 03/01/2020, ACUERDA: “Requerir a Dña. Trinidad Santos García para que aporte Certificado del Colegio Oficial de Veterinarios correspondiente, acreditativo del alta colegial de aquella durante el periodo que estuvo trabajando como veterinaria, según el informe de vida laboral aportado; y “Requerir a D. Jerónimo Lucas Millán Winiker para que aporte Apostilla de la Haya del documento emitido por el Departamento de Medio ambiente, Alimentación y Agricultura de la Isla de Man, de fecha 24/10/14, acreditativo del periodo que aquel estuvo trabajando como veterinario oficial en la planta de procesamiento de carne de la Isla de Man”. Siendo el plazo conferido a ambos para atender dichos requerimientos, de 10 días hábiles contados desde la notificación de los mismos.

SEGUNDO.- Que el requerimiento que se le hizo al candidato Jerónimo Millán Winiker se notificó el día 8 de febrero de 2021, finalizando el plazo de presentación de dicho documento el 22 de febrero de 2021 sin que haya presentado el documento requerido.

Y el requerimiento que se le hizo, el día de la entrevista, a la candidata Trinidad de los Santos García, ha sido cumplimentado por esta, habiendo aportado por correo electrónico, al día siguiente, el certificado de alta en el Colegio de Veterinarios requerido.

TERCERO.- Siendo las 10:30 horas del día 24 de Febrero de 2021, se reúne de nuevo la Comisión de Selección, con los mismos asistentes mas arriba señalados, para establecer la puntuación final obtenida por cada candidato/a, con los requisitos establecidos en el punto 2.1. de las Bases: *“En base a lo establecido en el Proyecto del Plan Extraordinario COVID 19, la contratación se realizará entre las personas inscritas como demandantes de empleo no ocupadas, propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo, empadronadas en el municipio de Algeciras que reúnan los requisitos exigidos para cada puesto en el anexo a estas bases”*, tanto en la Fase de Concurso (punto 4.1), como en la Fase de Entrevista Curricular, así como el orden establecido, es el que a continuación se indica,

	APELLIDOS Y NOMBRE	RESIDENTE SI/NO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	ENTREVISTA			PUNTUACIÓN TOTAL	
					CAPACIDAD EN BASE A LA EXPERIENCIA	DISPONIBILIDAD	CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN EN EQUIPOS		PERIODOS TRABAJADOS (2016-2017-2018-2019)
1	SANTOS GARCÍA TRINIDAD	SI	0	5	0,4	0,4	0,4	0,2	6,4
3	MORILLA MINGORANCE SILVIA	SI	1,45	1,45	0,5	0,5	0,5	0,3	4,7
2	MILLAN WINIKER JERONIMO L	SI	0	0	0,3	0,4	0,3	0	1

CUARTO.- A la vista de las puntuaciones obtenidas en el proceso selectivo, esta Comisión propone la selección como **VETERINARIO/A** del Plan Extraordinario Covid 19, a la candidata que ha obtenido mayor puntuación y que a continuación se relaciona:

SANTOS GARCÍA, TRINIDAD

QUINTO: Candidatos en situación de reserva:

MORILLA MINGORANCE, SILVIA

MILLAN WINIKER, JERONIMO

Por todo lo expuesto, **la Comisión de Selección**, por unanimidad, **ACUERDA:**

1º Declarar finalizado el proceso selectivo del **puesto de VETERINARIO/A** del Plan Extraordinario Covid 19

2º Proceder a la publicación de la lista provisional de candidatos/as cuya selección se propone, así como de reservas, existiendo **tres días** para presentar reclamaciones, transcurridos éstos sin presentación de reclamaciones, dicha lista provisional se dará por definitiva y el candidato/a incluido en la misma que haya obtenido mayor puntuación será propuesto por esta Comisión de Selección para su contratación, quedando el resto de candidatos en situación de reserva por el orden de la puntuación obtenida por los mismos.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
DAVID JIMENEZ CAMINO ALVAREZ